ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

pdet
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

ADENDA No.001

CONCURSO DE MERITOS No. 009 DE 2026

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Se informa a todos los interesados que, mediante observación presentada por el señor JEISHON BERNANDO DÍAZ QUINCHUCUA, en calidad de representante legal de D&J CONSTRUCTORES Y CONSULTORA S.A.S., identificada con NIT No. 900.742.595-9, se puso de presente que no fue tenida en cuenta su manifestación de limitar el presente proceso de selección a la participación exclusiva de MIPYMES. Al respecto, una vez efectuada la verificación correspondiente, se constató que la sociedad había presentado dicha manifestación el día 11 de noviembre de 2026, a las 4:50 p. m., ante la Ventanilla Única de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, sin que la Secretaría Jurídica, dependencia encargada de adelantar la verificación de las solicitudes de limitación a MIPYMES tuviera conocimiento de su recepción al momento de realizar dicha revisión.

Lo anterior obedeció a que, el día 11 de noviembre de 2026, entre las 4:50 p. m. y las 5:30 p. m., la infraestructura tecnológica, de redes y comunicaciones de la Entidad presentó una interrupción y suspensión parcial de los servicios de red e internet, derivada de labores de mantenimiento extraordinario y correctivo en la red institucional. Esta contingencia técnica afectó temporalmente el funcionamiento habitual de los sistemas de radicación electrónica y de las plataformas en línea de la Administración Municipal. En consecuencia, y con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el derecho de acceso a la Administración Pública, la Ventanilla Única operó durante dicho periodo bajo la modalidad de recepción y radicación manual de correspondencia, circunstancia que incidió en la disponibilidad y consulta oportuna de la información por parte de las dependencias responsables del trámite documental.

La anterior situación se encuentra soportada mediante certificación expedida mediante oficio del día 19 de noviembre de 2026, por el Arq. JOSÉ LUIS LÓPEZ GAITÁN, Secretario de Planeación Municipal, elaborado por ADRIÁN RUIZ VARGAS en calidad de Técnico de Apoyo y Soporte Técnico de Mantenimiento de Redes de la Alcaldía Municipal, quien hizo constar la interrupción y suspensión parcial de los servicios de red e internet durante la franja horaria anteriormente señalada, así como las labores de mantenimiento extraordinario y correctivo que dieron lugar a dicha contingencia. De igual manera, mediante la verificación de los registros físicos y planillas de control de correspondencia de la Ventanilla Única, se constató que la documentación presentada por la sociedad fue recibida

En vista de lo anterior, esta Entidad Territorial, con el propósito de salvaguardar el debido proceso, la transparencia, la publicidad, la selección objetiva y los demás principios que rigen la contratación estatal, considera necesario realizar nuevamente la verificación integral de las solicitudes de limitación

del proceso de selección a MIPYMES, teniendo en cuenta la totalidad de las manifestaciones presentadas dentro del término legal establecido, a efectos de garantizar su valoración y el cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS MIPYMES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 009 DE 2026.

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200,000,000.00)

El evaluador jurídico realizó la verificación de las manifestaciones de intereses de limitar a MIPYMES, presentadas en el proceso de la referencia:

Interesado 1.
GYAFRA SAS

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Carta Manifestación	X			Radicada por correo electrónico el día 10 de noviembre de 2026. Limitación: **MIPYME COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**
Certificación de existencia y representación legal	X			Fecha de matrícula: 23 de enero de 2019 Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026 Fecha del certificado: 09 de septiembre de 2026 Domicilio: San José del Guaviare. Tamaño: MICROEMPRESAS. Verificado por la entidad.
Certificado de matrícula mercantil			X	
Certificación Tamaño Empresarial	X			Certificación expedida por GLORIA EDITH BAUTISTA NOVOA en calidad de Contadora Pública de GYAFRA SAS y por señor JEISHON BERNANDO DÍAZ QUINCHUCUA en calidad de presentante legal.
Antecedentes contador publico	X			Antecedentes de contador público de fecha 14 de septiembre de 2026.
Cédula de ciudadanía contador público	X			N°41.241.125 de San José del Guaviare
Tarjeta profesional Contador Publico	X			Tarjeta profesional 149743-T
OBSERVACIONES: Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos.				

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	

Interesado 2.
D&J CONSTRUCTORES Y CONSULTORA S.A.S.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Carta Manifestación	X			Radicada por ventanilla única el día 11 de noviembre de 2026. Limitación: **MIPYME COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**
Certificación de existencia y representación legal	X			Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014 Fecha de renovación: 09 de abril de 2026 Fecha del certificado: 25 de octubre de 2026 Domicilio: San José del Guaviare. Tamaño: Pequeñas y Medianas Empresas. Verificado por la entidad.
Certificado de matrícula mercantil			X	
Certificación Tamaño Empresarial	X			Certificación expedida por GLORIA EDITH BAUTISTA NOVOA en calidad de Contadora Pública de D&J CONSTRUCTORES Y CONSULTORA S.A.S. y por JORGE ELIECER GONZALEZ ZAFRA en calidad de presentante legal.
Antecedentes contador publico	X			Antecedentes de contador público de fecha 14 de septiembre de 2026.
Cédula de ciudadanía contador publico	X			N°41.241.125 de San José del Guaviare
Tarjeta profesional Contador Publico	X			Tarjeta profesional 149743-T
OBSERVACIONES: Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos."				

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS MIPYMES

Según la verificación realizada se establece el siguiente resultado:

INTERESADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GYAFRA SAS	X		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYME COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL**

ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

pdet
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

INTERESADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
			MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
D&J CONSTRUCTORES Y CONSULTORA S.A.S.	**X**		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYME COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

Teniendo en cuenta que se cumplieron las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso se adelantará mediante **MIPYME COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

Las demás estipulaciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo, que no hayan sido modificadas por esta Adenda, seguirán vigentes.

San José del Guaviare, a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2026.

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS.
Alcalde Municipal

LAURA VIVIANA VÁSQUEZ CRUZ
Secretaria Jurídica Municipal
Evaluadora jurídica